



FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 130

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Cod.Concepto Gasto	Decripción Concepto Gasto	FONDO	DEPOSITO	VALOR
133011601170000007913	Implementacion del sistema de educación pos media para Bogotá D.C.	1082001052	0	0	7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	6.478.563.000
Total						6.478.563.000

Objeto:

FONCTA-125 Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para la implementación del programa de formación en competencias del siglo XXI en Bogotá D.C., en el marco del Convenio ATENEA-139-2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea, mediante la formación de participantes en los componentes de competencias socio emocionales y competencias TI.

Se expide a solicitud de : NINI JOHANNA SERNA ALVARADO GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA según oficio S2165 del 21 de septiembre de 2022

en Bogota D.C, el 21 de septiembre de 2022

**JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Elaboró:
DMONROYM

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

